

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7904 BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario en sustitución del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración en estado de concurso voluntario y conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado.

Número de asunto: 95/2014-O.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 17/02/2014.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: LA TINAJA DE SIEMPRE, S.L., con domicilio en c/ Bailén, n.º 206, bajos, 08037 Barcelona y CIF n.º B64403173.

Barcelona, 17 de febrero de 2014.- El Secretario en sustitución.

ID: A140009054-1